

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

RENDICIÓN
29 MAR 2022
10:10

OFICIALÍA MAYOR

La Paz, B.C.S. a 28 de marzo de 2022

OFICIO: TJABCS-DA-014/2022

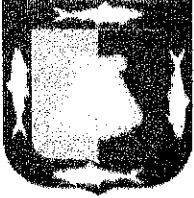
ASUNTO: Entrega de Cuenta pública
Anual del Ejercicio 2021

**DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS
PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
XVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.**

Por este conducto y para dar cumplimiento conforme lo establecen los artículos 64, Fracción XXX párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, Art. 4 fracción IX, Arts. 42, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art. 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur según el plazo establecido en el Art. 8 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, hacemos llegar **la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 de este Tribunal**, integrada de acuerdo con lo requerido en la Fracción V del artículo 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, de la siguiente forma:

“Art. 9 Fracción V.- Referente a la información y documentación anual se deberá presentar la siguiente información y documentación:

- A) La información y documentación señalada en la fracción I, II y III de este artículo por periodo anual.
- B) La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos; nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, así como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales, en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático.
- C) Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al Servicio de Administración Tributaria.
- D) El tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio.
- E) Catálogo de cuentas contable utilizado por este Tribunal.
- F) El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo.
- G) Padrón vehicular, donde se aprecie el alta y los datos generales completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada”



A) De acuerdo con la información establecida en este inciso, la información que se entrega es la siguiente:

I. Información contable:

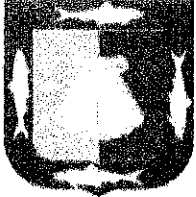
- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Informes sobre pasivos contingentes.
- g) Notas a los estados financieros.
- h) Estado analítico del activo.
- i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - 1) Corto y largo plazo.
 - 2) Fuentes de financiamiento. (Información que no se genera)
 - 3) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización. (Información que no se genera)
 - 4) Intereses de la deuda. (Información que no se genera).

II. Información presupuestaria,

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa.
 2. Económica.
 3. Por objeto del gasto.
 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda.
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones
- f) Indicadores de Postura Fiscal

III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión. (El tribunal no maneja programas sociales, sino el único programa como tal que es la impartición de justicia como objetivo de este, por lo que no se genera algún reporte específico)
- c) Indicadores de resultados,



IV. Información adicional:

B) La plantilla de personal autorizada del ejercicio a detalle, la cual deberá contener cuando menos los siguientes datos; nombre del trabajador, categoría, área de adscripción, así como el detalle de sus percepciones y deducciones mensuales, en forma impresa y en unidades de almacenamiento informático. En el ejercicio 2021, se renovó el Convenio de Específico de Colaboración celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración entre las partes, para que la "Secretaría" administre los recursos asignados a este Tribunal, en el presupuesto de egresos 2021 y subsecuentes, correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales, debido a que seguimos en espera del trámite de autorización para el Registro Patronal del ISSSTE, en la Cd. De México; por lo que estos reportes forman parte de las plantillas de nómina y presupuesto ejercido por dicha Secretaría, la cual se proporciona dentro de los informes dentro de la obligación pública obligatoria de Transparencia de este.

C) Los archivos que contienen los XML y CFDI de los recibos de nóminas timbradas electrónicamente al Servicio de Administración Tributaria. Lo referente a este inciso, se relaciona con lo explicado en el inciso B), motivo por el cual no se genera esta información en directamente en los registros de este Tribunal sino directamente por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de B.C.S. la cual entonces se encuentra incluida en la base de datos de dicha área.

D) El tabulador de sueldos autorizado aplicado en el ejercicio. Se adjunta el Estatuto de Carrera Judicial y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, la cual en su Anexo 1 presenta la información solicitada.

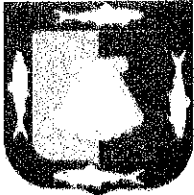
E) Catálogo de cuenta contables utilizado en el ejercicio. Se anexa el Plan de Cuentas utilizado en el sistema S.A.A.C.G.NET de acuerdo con las normas del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

F) El informe de los efectos económicos y sociales que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del plan de desarrollo. Se adjunta a la presente la información estadística e indicadores generados hasta la fecha por este Tribunal.

G) Padrón vehicular, donde se aprecie el alta y los datos generales completos de los activos fijos (equipo de transporte) de la entidad fiscalizada. Se anexa a la presente el padrón vehicular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Así mismo, hacemos entrega **Otros reportes contables** que contienen:

- La Balanza de comprobación con y sin póliza de cierre del ejercicio,
- Otros reportes presupuestales
- Reportes de bienes muebles, inmuebles al 31 de diciembre de 2021.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

- Respaldo de la contabilidad en unidad de almacenamiento informático a través de unidad CD, del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.2.0.2, la cual contiene la información contable, presupuestal y programática procesada en el ejercicio 2021, así como la documentación justificativa comprobatoria de cada una de las operaciones contables y presupuestales registradas en el ejercicio adjuntas dentro de cada póliza en archivos digitales PDF, ya que la documentación justificativa original fue entregada en cada informe mensual en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de B.C.S. conforme lo establece la normatividad aplicable, por lo que se encuentran dentro del archivo de ese órgano de fiscalización con domicilio conocido en calle Yucatán, número 2320, esquina con Normal Urbana, Col. Los Olivos, de esta Ciudad de la Paz, B.C.S. Dichos informes, contienen las modificaciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) para el ejercicio 2021, así como una balanza de comprobación al 31 de diciembre antes y después del cierre fiscal 2021, otros reportes contables y reporte bienes muebles, inmuebles.

La información relacionada forma parte de la documentación física debidamente foliados en un tomo del número 000001 al 000174, además de los informes relacionados en los incisos A al G, contiene otros reportes contables como la Balanza de comprobación con y sin póliza de cierre del ejercicio, otros reportes presupuestales y reportes de bienes muebles, inmuebles e intangibles y CD que contiene respaldo de la contabilidad del Sistema Automatizado de Administración Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en su versión 2.2.0.2.

Dicha cuenta pública, fue aprobada en el **Acuerdo 010/2022** el cual forma parte de la **Tercera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de B.C.S.** celebrada con fecha 25 de marzo de 2022.

Atentamente



LIC. ANGELICA ARENAL CESA
MAGISTRADA PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

c.c.p.- Dip. Christian Agúndez Gómez. - Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del H. Congreso del Edo. de B.C.S.
c.c.p.- Dip. Gabriela Cisneros Ruiz. - Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Edo. de B.C.S.
c.c.p.- L.C. Ricardo Verdugo Llanas. - Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.- para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Juan Manuel Rodríguez Ramírez. - Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas del TJABCS, - para su conocimiento.
c.c.p. L.C. Norma Alicia Canseco Alvarado. - Directora Administrativa del TJABCS.-para su conocimiento.
c.c.p. Minutario

*NCA/AAC